

ANEXO 1. ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE PRÁCTICAS CLÍNICAS ACADÉMICAS

Los siguientes términos y condiciones deberán ser cumplidos por los estudiantes que aplican a esta convocatoria y realizan una movilidad académica internacional.

1. COMPROMISOS

- a) Todos los estudiantes que realizan movilidad saliente, sin excepción alguna deberán realizar la matrícula financiera y académica antes de viajar.
- b) Para desarrollar la movilidad estudiantil tendrán el aval de la Vicerrectoría Académica por un único cuatrimestre. El tiempo definitivo de la movilidad será determinado y coordinado con la institución de destino. Si el estudiante desea prorrogar la movilidad por un cuatrimestre adicional, debe tener en cuenta que dicha solicitud estará supeditada a lo siguiente:
 - ✓ Rendimiento académico del periodo cursado en la institución destino.
 - ✓ Aceptación de la prórroga por parte de la Vicerrectoría Académica.
 - ✓ Aceptación de la prórroga por parte de la universidad Aliada
 - ✓ Aceptación de la prórroga por parte de la institución destino.
 - ✓ Notificación y aceptación de la oficina de Internacionalización de la Universidad Santander.
- c) El estudiante se compromete a desarrollar la cantidad de horas prácticas que especifica por parte de la Universidad Santander en alianza con la institución destino.

- d) El estudiante deberá informar a la oficina de Internacionalización y a la Vicerrectoría Académica cualquier modificación que surja en las condiciones iniciales de la práctica y, en todos los casos, deberá esperar aprobación de la Vicerrectoría Académica para oficializar cualquier modificación y posteriormente enviar la aprobación firmada a la oficina de Internacionalización.
- e) El estudiante debe estar atento a las comunicaciones enviadas por la oficina de Internacionalización de Usantander y de las comunicaciones que envíe la universidad Aliada y la institución destino y responder en el menor tiempo posible.
- f) Una vez aceptado, el estudiante deberá legalizar el proceso de movilidad académica a más tardar cinco (5) días hábiles antes de viajar, so pena de que la Universidad cancele su movilidad. Para esto, debe entregar los siguientes documentos en físico en la oficina de Internacionalización:

| Lista de chequeo | | |
|-------------------------|--|--------------------------------|
| No. | Documentos | Movilidad Internacional |
| 1. | Carta de exoneración acudiente legal (Ver Anexo 2) | ✓ |
| 2. | Carta de exoneración estudiante (Ver Anexo 3) | ✓ |
| 3. | Copia de pasaporte vigente | ✓ |
| 4. | Copia recibo de pago de matrícula Usantander legalizado. | ✓ |
| 5. | Copia del seguro médico internacional que incluya repatriación y cobertura por enfermedades mentales o preexistentes, durante toda su estadía. | ✓ |
| 7. | Copia itinerario de viaje | ✓ |

| | | |
|-----------|--|---|
| 8. | Copia del esquema de vacunación completo como lo exigen las autoridades Colombianas (ver ítem j) | ✓ |
| 9. | Certificado de salud/aptitud física y mental, expedido por una entidad autorizada | |

- g) El estudiante deberá conocer de manera clara y suficiente las exclusiones del seguro médico internacional adquirido y, de cualquier manera, en caso de cualquier eventualidad que no sea cubierta por dicho seguro, el estudiante es consciente que deberá asumir los costos asociados a dichas exclusiones.
- h) El estudiante deberá tramitar y contar con el permiso migratorio o visa correspondiente a la actividad académica a realizar en el país destino y a su llegada formalizar ante la oficina de extranjería su estancia. Dicho documento es responsabilidad del estudiante y deberá ser reportado a la oficina de Internacionalización sin falta alguna.

Para el trámite de Visa M-Estudiantes en Colombia consulte la guía de orientaciones (anexo 5), este trámite es personal (de cada estudiante) y tendrá orientación y asesoría por parte de la Universidad Santander.

- i) El estudiante deberá ajustarse a los reglamentos académicos y disciplinarios tanto de la Universidad Aliada como de la institución destino, así como los adquiridos en la Universidad Santander.
- j) El estudiante debe cumplir con el esquema de vacunación requerido por las autoridades colombianas para personal de salud, así:
- Vacuna Hepatitis B: Esquema de vacunación con 3 dosis de Hepatitis B.
 - Vacuna Hepatitis A: Esquema de vacunación con 2 dosis de Hepatitis A.
 - Vacuna Triple viral (MMR): Dosis de triple viral, una dosis y refuerzo cada 10 años.
 - Vacuna Varicela: Esquema de vacunación con 2 dosis de varicela.

- Vacuna Tétano/difteria: Esquema de vacunación con 3 dosis y refuerzo

- k) El estudiante se compromete a reincorporarse a la Usantander una vez finalice la movilidad académica en los tiempos acordados y bajo la normatividad de la universidad esto con el fin de terminar sus responsabilidades académicas y continuar con su proceso educativo.

- l) El estudiante es responsable de realizar la matrícula financiera y académica del cuatrimestre inmediatamente siguiente al de la movilidad, en los tiempos establecidos en el calendario académico.

- m) Si el estudiante es beneficiario de cualquier tipo de beca y no termina el proceso de movilidad o no realiza la movilidad e incumple los compromisos acordados, deberá adelantar el trámite de devolución de la beca lo antes posible, so pena de quedar en mora con la Universidad.

La Vicerrectoría académica evaluará la condición académica del estudiante y aplicará los correctivos que sean necesarios según el reglamento académico.

- n) Durante la movilidad, el estudiante deberá presentar a la oficina de Internacionalización y a la Vicerrectoría Académica al menos dos informes de su testimonio sobre la experiencia de movilidad y al final deberá completar una encuesta de percepción de su proceso de movilidad.

CONDICIONES PARA LOS BENEFICIOS

1. Los beneficios ofertados en esta convocatoria serán asignados únicamente para movildades a realizarse durante los periodos académicos 2024, de

acuerdo con las disponibilidades presupuestales y cupos fijados en el consejo académico.

2. Los beneficios serán asignados por una única vez y por el periodo académico, prorrogable hasta por máximo un (1) cuatrimestre adicional, en dos (2) cuatrimestres académicos consecutivos, durante la carrera universitaria; en el caso que se apruebe la solicitud de prórroga del estudiante, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
3. Si el estudiante no legaliza la movilidad antes de realizar el viaje en el tiempo estipulado, no podrá solicitar prórroga para el cuatrimestre siguiente.
4. Ninguno de los beneficios de esta convocatoria podrá ser retroactivo.

TRÁMITE DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA ESTANCIA DE MOVILIDAD

La solicitud de prórroga se deberá presentar ante la oficina de Internacionalización con máximo dos meses de anticipación al término de la movilidad actual en la que se encuentre el estudiante, en la solicitud se debe adjuntar el nuevo contrato firmado y aprobado por la institución destino.

- La oficina de Internacionalización postulará nuevamente al estudiante ante la universidad Aliada.
- Todo estudiante que reciba aprobación de la prórroga, deberá legalizar la movilidad ante la oficina de Internacionalización.

- El estudiante deberá adquirir una segunda póliza de seguro internacional que lo cubija durante la estancia adicional.

IMPORTANTE

- No se tendrán en cuenta las postulaciones incompletas y que no cumplan con toda la documentación requerida.
- No se tendrán en cuenta las postulaciones recibidas después del cierre de la convocatoria de movilidad estudiantil. El estudiante es responsable de verificar la fecha de cierre y enviar la carpeta con la documentación dentro de los plazos estipulados.
- El incumplimiento de la legalización de la movilidad, será motivo de la cancelación definitiva de la movilidad y por ende la estancia cursada en la universidad aliada y la institución destino no será avalada la Universidad Santander

En constancia, yo, _____, identificado/a con c.i.p. _____ recibo, entiendo y acepto a cabalidad las especificaciones de la presente convocatoria y me comprometo a cumplirlas en su totalidad.

Firma:

Fecha:

Nombre completo:

c.i.p:

Código:

Programa: